

INVITACIÓN ABIERTA No. FNTIA – 046- 2018**OBJETO: RESTAURACIÓN DE LA ESTACIÓN SAN FRANCISCO PARA CREAR EL CENTRO INTERPRETATIVO DE LA RUTA DEL CAFÉ EN CHINCHINÁ, DEPARTAMENTO DE CALDAS.****RESPUESTAS EXTEMPORÁNEAS 2****OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN**

De: José Bladimir Martínez Zambrano <jbmartinezz@gmail.com>
Enviado el: miércoles 10/10/2018 2:56 p. m.
Para: dvelasquez@fontur.com.co
Asunto: ITEM SIN CANTIDADES FONTUR

OBSERVACIÓN No.1

Buenas tardes.

En el formato anexo 7 del proceso, los siguientes ítems no listan cantidades.

- 11.4 PUERTA P-04 (0,70X2,30). MARCO EN MADERA Y HOJA EN MADERA ENTAMBORADA INCLUYE CERRADURA DE POMA + REGILLA DE VENTILACION EN LA PARTE SUPERIOR EN LA MINA METALICA COLD ROLLED CAL 17
- 12.12 BARRA DE SEGURIDAD EN ACERO INOXIDABLE PARA BAÑOS DISCAPACITADOS
- 13.69 DETECTOR DE CALOR, INCLUYE BASE, UL/FM

Se solicita incluir las cantidades de obra de los anteriores, para garantizar igual información y comparación entre los interesados.

Por otro lado. se le solicita comedidamente a FONTUR, aclarar si los siguientes ítem corresponden a actividades de obra a subcapítulos:

- 15.3 EQUIPO SISTEMA DE REFRIGERANTE VARIABLE VRF:
 - 15.3.1 UNIDAD TIPO VRF R-410A
 - UCA VRF-01
 - 15.3.1.2 UNIDADES INTERIORES TIPO MINISPLIT
 - 15.3.2 UNIDAD TIPO SINGLE SPLIT INVERTER R-410A
- 15.4 INSTALACION Y ACCESORIOS:
 - 15.4.2 SISTEMA DE CONDUCTOS EN LÁMINA GALVANIZADA:
 - 15.4.3 SISTEMA DE CONDUCTOS CIRCULARES:
 - 15.4.4 AISLAMIENTO DE CONDUCTOS RECT. / CIRCULARES:

- 15.4.5 DIFUSOR LINEAL DE SUMINISTRO:
- 15.4.6 REJILLA DE RETORNO ALETA FIJA SIN DÁMPER:
- 15.4.7 REJILLA DE AIRE EXTERNO CON DÁMPER CON FILTRO:
- 15.4.8 TUBERÍA DE COBRE REFRIGERANTE TIPO K:
- 15.4.9 ACCESORIOS DE REFRIGERACIÓN Y REFRIGERANTE:
 - 15.4.9.1 CONEXIONES BRANCH TIPO Y
 - 15.4.9.2 VÁLVULAS DE CORTE PARA REFRIGERACIÓN LÍNEA DE LÍQUIDO:
 - 15.4.9.3 VÁLVULAS DE CORTE PARA REFRIGERACIÓN LÍNEA DE SUCCIÓN:
 - 15.4.9.4 VÁLVULA KIT DE DISTRIBUCIÓN
- 15.4.10 SISTEMA DE CONTROL VRF:

debido a la numeración y a los nombres, no es claro si estos son actividades de obra con cantidades, o encabezados para un grupo de actividades en el anexo 7, por lo que es necesario que FONTUR aclare, modifique y corrija estos ítem en o en los casos que proceda.

RESPUESTA: De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación, en el numeral 2.10. Cronograma. *“El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados en el siguiente cronograma, los cuales son términos perentorios y preclusivos”*, claramente se indica en el cronograma que la solicitud de aclaración a los términos de la Invitación Abierta fue entre el 27 de septiembre de 2018 al 1 de octubre de 2018, con posterioridad a esta fecha no se recibirán solicitudes de aclaración. Por lo anterior, su observación es extemporánea.

No obstante lo anterior, se aclara que los ítems 11.4, 12.12 y 13.69, los cuales no poseen cantidades NO se deben cotizar. Por lo tanto, los mencionados ítems se eliminarán del Anexo 7- FORMULARIO - PRESUPUESTO POR PRECIOS UNITARIOS.

En cuanto a la segunda observación, se aclara que los ítems que se mencionan corresponden a subcapítulos.

OBSERVACIÓN No.2

De: SEGUNDISALVO PARDO spbarquitectos@gmail.com

Enviado el: jueves 11/10/2018 8:11 a. m.

Para: dvelasquez@fontur.com.co

Asunto: FNTIA-046-2018

Buen día,

con respecto a la oferta económica del proceso FNTIA-046-2018 que tiene por objeto RESTAURACIÓN DE LA ESTACIÓN SAN FRANCISCO PARA CREAR EL CENTRO INTERPRETATIVO DE LA RUTA DEL CAFÉ EN CHINCHINÁ, DEPARTAMENTO DE CALDAS, Nos permitimos solicitar aclaración si hay algún monto máximo o mínimo para cada precio unitario, esto teniendo en cuenta que en los documentos publicados por la entidad no hay ningún presupuesto estimado por la entidad o algún estudio de mercado con el que la entidad estimo el presupuesto oficial del presente proceso. Igualmente solicitamos si hay algún tope máximo o mínimo para el AIU.

Es importante tener claridad en estos aspectos con el fin de no crear confusiones entre los posibles proponentes, solicitamos dar respuesta lo más pronto teniendo en cuenta que el cierre del proceso está programado para el próximo 16 de octubre.

RESPUESTA: De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación, en el numeral 2.10. Cronograma. *“El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados en el siguiente cronograma, los cuales son términos perentorios y preclusivos”*, claramente se indica en el cronograma que la solicitud de aclaración a los términos de la Invitación Abierta fue entre el 27 de septiembre de 2018 al 1 de octubre de 2018, con posterioridad a esta fecha no se recibirán solicitudes de aclaración. Por lo anterior, su observación es extemporánea.

No obstante lo anterior, se aclara que no hay monto máximo ni mínimo para cada precio unitario, ni para el AIU. Los APUs los realiza cada proponente de acuerdo a las especificaciones técnicas y a los planos del proyecto.

COMITÉ TÉCNICO
12/10/2018